



REF TERCERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022.

CABRERO, 25 de Marzo de 2022.

DECRETO ALCALDICIO N° 5/22.-

VISTOS:

- Decreto Alcladicio N°30, de fecha 28 de Diciembre de 2021, que Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2022.
- El Certificado N°051/2022 de fecha 25 de Marzo de 2022, de Secretario Municipal en el cual Certifica que en sesión extraordinaria N° 15, de fecha 25 de Marzo de 2022 se aprueba con acuerdo unánime la tercera modificación al presupuesto municipal.
- Las facultades que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- APRUÉBASE** tercera modificación al Presupuesto Municipal de Gastos año 2022, a nivel de Subtítulo, Ítem y Asignación, en miles de pesos:

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS		55.000
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE		3.635
21-03-004-001-000	SUELDOS	11.322	
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	15.000	
22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	2.500	
22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	7.242	
31-02-004-114-000	EXTENSION RED AP SECTOR EL ROSAL Y RED AS 3 VIVIENDAS CALLE HERMANOS CARRERA	9.161	
31-02-004-115-000	EXTENSION RED AP 9 FAMILIAS Y RED AS 13 FAMILIAS PASAJE EBENEZER Y JERUSALEN SECTOR HEBRON	13.410	
	TOTAL EGRESOS M\$	58.635	58.635

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SOFIA REYES PILSER
* SECRETARIO MUNICIPAL



ERIKA PINTO ALARCON
ALCALDESA (S)

EPA/SRP/MBZ/mbz.
DISTRIBUCIÓN:

- SECPLÁN
- DIRECC. ADM. Y FINANZAS
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES

